

Para pago de deuda con Banorte

Entrega Navarro 35 mdp a la UAN

“La rectora sabe que tiene el total respaldo dentro de lo institucional, yo lo dije con la universidad o salgo, o me muero, pero tenemos que sacarla adelante, yo lo dije, y aquí lo afirmo”, sostuvo el mandatario estatal

Redacción

ESTADO 3A



Ahora sí habrá suficientes dosis contra el COVID-19

Hoy retoman la vacunación a menores

“Tenemos las 24 mil dosis ya listas y los tres puntos: la explanada de la biblioteca de la UAN, el recinto ferial y el parque La Loma, en las canchas de basquetbol; la atención sería miércoles 6 y jueves 7 de julio con horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde”, informó el delegado de la secretaría de Bienestar, Pável Jarero Velázquez

Afinan los últimos detalles para dar continuidad en Tepic, a la jornada de vacunación para niñas y niños de 5 a 11 años de edad, luego de que en fecha reciente, las dosis se agotaron ante una respuesta que rebasó expectativas, dijo a los medios de comunicación, el delegado de la Secretaría de Bienestar, Pável Jarero Velázquez. Miles de menores quedaron sin recibir la vacuna en contra del COVID-19 en la jornada que tuvo lugar los días 29 y 30 de junio en el auditorio Amado Nervo, pero el día uno de julio ya no hubo dosis: “No es un tema de falta de vacunas, simple y sencillamente hubo una alta demanda; se nos agotó lo que teníamos programado para tres días, llegó más gente de la que se pensaba, tenemos las 24 mil dosis ya listas y los tres puntos: la explanada de la biblioteca de la UAN, el recinto ferial y el parque La Loma, en sus canchas de basquetbol”.

Oscar Gil

ESTADO 6A

En tercer periodo extraordinario

Busca Congreso aprobar leyes en favor de mujeres

Se analizarán las modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al código penal, en materia de violencia a la intimidad sexual, en la modalidad de deepfake, entre otros

Por unanimidad de las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente que preside la legisladora Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron el acuerdo para convocar a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del primer año Legislativo.

La sesión pública del tercer periodo extraordinario

se realizará el viernes 8 de julio en punto de las 11:00 horas en la Sala de Plenos Lic. Benito Juárez García, periodo en el que las y los legisladores resolverán asuntos sobre salud, violencia a la intimidad sexual, división territorial, registro público de la propiedad, catastro, turismo rural y practica legislativa en materia de debate.

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 6A

Sin necesidad de mando único

Intervendrá policía estatal en municipios

“Si ellos no cumplen, se entrará en acción”, sentenció Jorge Benito Rodríguez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

“Por indicaciones del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, en los municipios del estado de Nayarit donde los agentes de la Policía municipal no cumplan con sus obligaciones, los elementos de la Policía estatal entrarán en acción” declaró en entrevista el Secretario de

Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Sin precisar los municipios, Rodríguez Martínez explicó que las patrullas de la Policía estatal desde siempre han estado realizando labores de vigilancia en todo el todo el estado de Nayarit.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A



Sí hay una solución

Necesario tocar fondo para salir de drogas y alcoholismo

“Muchas veces, la misma familia no permite que toque fondo y justifican su conducta; es una vergüenza tener entre sus integrantes a un borracho o drogadicto”, dijo Raymundo Aguiar Rodríguez, psicólogo del CECA

Fernando Ulloa

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Deportistas limosneros en Nayarit

Guillermo Aguirre

Hablando de zanjones

Tepic: el ABC de las inundaciones

Ernesto Acero

Checo, Wimbledon, el Tri

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2A

Ya se rebasó el número de casos del 2021, contra mujeres

Se dispara la violencia; duplican atención los albergues

La violencia sexual en contra de mujeres, muchas de ellas menores de edad es realmente preocupante, expresa Miriam Arrambide Tapia, presidenta de INAPVI

Apenas han transcurrido los primeros seis meses del año y la meta de atención a mujeres violentadas en refugios se ha rebasado; motivo por el que se

activa el semáforo de alerta, reveló en entrevista Miriam Arrambide Tapia, presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Intrafamiliar (INAPVI).

Oscar Gil

ESTADO 6A

Con entrega de triciclos

Apoya DIF Estatal a comerciantes vulnerables

“Es una herramienta muy importante porque de ahí ayudo a mis hijos, a mi familia. Me siento motivada porque es mi herramienta de trabajo, sin el trabajo no puede uno vivir”, agradeció la señora Gloria López

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó a cabo la entrega de triciclos a mujeres y hombres de bajos recursos, quienes se ganan la vida como comerciantes, lo que les permitirá facilitar sus labores al obtener un ingreso

económico para sus familias. La señora Gloria López Sepúlveda, de la colonia Emilio M. González de Tepic, agradeció la entrega de un triciclo, el cual beneficiará a su familia: “es una herramienta muy importante porque de ahí ayudo a mis hijos, a mi familia.

Me siento motivada porque es mi herramienta de trabajo, sin el trabajo no puede uno vivir; traía una carretilla, y ahora me voy a sentir más segura porque así le caben más cosas, más verdura”.

Yuvenia Ulloa LOCALES 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Deportistas limosneros en Nayarit

Ya no más esos espectáculos de cruceo en las avenidas, en donde los que practican alguna disciplina deportiva andan pidiendo para poder competir

Coincidió plenamente con el gobernador del estado, el doctor NAVARRO QUINTERO, en que ya basta de ver en los cruceos a jóvenes deportistas que tienen buen nivel, “boteando”, como se le llama a pedir apoyos económicos basados en la generosidad de las personas que hacen alto en los semáforos y que aportan uno o dos pesos, nomás para que no se diga que son “marros”, o sea tacaños. Claro que hemos visto a esos muchachos y muchachas, vestidos a veces con los uniformes deportivos que utilizaron en alguna competencia pasada, y diciendo que están pidiendo para asistir a un campeonato, a una competencia deportiva pero que no hay recursos para pagar su viaje y por eso recurren a la bondad ciudadana. Esas escenas por supuesto que dan la impresión de que estamos en un estado en donde al gobierno poco le importa apoyar al mundo deportivo, y quizá no sólo sea la impresión, sino la verdad. Y cuando hablo de este tipo de vicisitudes de los deportistas mexicanos, siempre recuerdo al taekwondoín michoacano Guillermo Pérez Sandoval, estudiante de la licenciatura en Administración del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, quien ganó la primera medalla de oro para México en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 en la final de tae kwon do, y a su regreso de China, en su pueblo, le organizaron una bienvenida tipo verbena, y entonces se presentó ahí FELIPE CALDERÓN HINOJOSA,

para felicitar al joven que había puesto el nombre de México en alto, pero la gente de Uruapan, no quiso compartir su felicidad con el mandatario, por la razón que para que viajara la familia del joven a China, tuvieron que hacer kermeses a fin de recaudar fondos, incluso estos fondos sirvieron también para ayudar al joven orgullo de Uruapan, y el presidente luego quiso lucirse, cuando muy poco apoyo habían dado al deporte y al deportista. Bueno, pues el caso es que el gobernador de Nayarit, se ha mostrado muy contento con los resultados obtenidos por los deportistas nayaritas en las competencias nacionales que se están efectuando y que están a punto de terminar, de tal manera que ha reiterado que ya no habrá más deportistas que anden pidiendo limosna en los cruceos para sus viajes, o su preparación. Y parece que estas palabras no son sólo adorno o discurso de lucimiento, el pasado lunes, estuvo aquí la directora general de Cultura Física y del Deporte, la medallista ANA GUEVARA, quien vino a anunciar un evento de talla mundial en esta entidad, y es un torneo mundial de Vóley bol y claro que digo mundial, porque entre los equipos que vienen a competir aquí, están las selecciones mundiales de Vóley bol, de Estados Unidos de Norteamérica, Cuba, Canadá, República Dominicana, y desde luego la selección mexicana de este deporte. Por supuesto que la realización

de un evento de esta naturaleza y de esta magnitud causa alegría a la comunidad deportiva, pues los aficionados y no aficionados que quieren asistir, podrán ver competencias de primer nivel, de nivel mundial. Ya se eligió al auditorio “Amado Nervo”, mismo que se le mostró a ANA GUEVARA, quien quedó encantada con un auditorio en donde se pueden meter 12 mil almas a ver las competencias. Pero esto no es todo, dijo ANA GUEVARA, que cuando el gobernador le pidió que se tomara en cuenta a Nayarit, y cuando ella le anunció que se aprobaba para nuestra entidad, el torneo mundial de Vóley bol, el primero que hizo fue nunca pedirle presupuesto para la realización de este evento, lo cual es inusual en un gobernador, pues suele ocurrir que lo primero que hacen es pedir apoyos extras para llevar a cabo los eventos, no fue el caso de MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, quien lo que sí le dijo a ANA GUEVARA, es que no se le va a fallar en este evento y que se llevará a cabo como lo merece un torneo de talla mundial. Pero esto no fue todo, en el mismo evento con los medios, el mandatario estatal, le pidió a la titular del deporte en Nayarit, que las entradas a ver estos encuentros mundiales de Vóley bol, fueran de precios muy accesibles, para que el mayor número de personas pudieran ingresar a disfrutar de estas competencias de primerísimo nivel... ¿así o más claro el amor del gober por el deporte?... hasta mañana

Checo, Wimbledon, el Tri.

José Luis Olimón Nolasco

Desde un punto de vista eminentemente nacionalista, el segundo lugar alcanzado por Sergio “El Checo” Pérez en el Gran Premio de Gran Bretaña llevado a cabo el pasado domingo 3 de julio es, seguramente, la noticia principal en el ambiente deportivo, no solo porque este resultado llega una semana después de su abandono de la semana anterior en el Gran Premio de Canadá, sino porque, después de un problema en su auto en las primeras vueltas al circuito quedó relegado al 17° lugar, por lo que tuvo que ir remontando, de manera solo evidenciable en la tabla que aparece constantemente al lado izquierdo de la pantalla, hasta posesionarse —merced a la aparición del “safety car” al quedar el auto de Esteban Ocón en medio de la pista que le permitió hacer el cambio de llantas— en un cuarto lugar, desde el cual le fue posible—en medio de un espectáculo en verdad emocionante en que quedó muy en claro la increíble destreza de cuatro piloto [Carlos Sainz, “El Checo”, Lewis Hamilton y Jacques Leclerc] y gracias sin duda al Red Bull que conduce— llegar hasta el segundo lugar, sumando con ello 18 puntos más a su haber en el Campeonato Mundial de Pilotos y mantenerse en el segundo lugar, solo por debajo de Max Verstappen, quien, desde el principio también, tuvo problemas con su auto, aunque logró mantenerse hasta el final de la carrera, ocupando un séptimo lugar que debe haberle sabido a derrota, pero que le permitió, al menos, sumar 6 puntos más a su cuenta 2022. El otro momento emotivo fue, sin duda, el del

accidente que tuvo lugar apenas unos segundos después de iniciada la carrera, un accidente en el que resultaron involucrados el Mercedes de George Russell, el Alfa Tauri de Yuki Tsunoda, el Alpine de Esteban Ocon, el Williams de Alexander Albon y, el Alfa Romeo de Guanyu Zhou, el que, por un lado, llevó la peor parte al dar varios giros, rodar de cabeza por la pista, salir de ella, pasar la barrera de contención y estrellarse contra el alambrado y que, por otro, mostró el grado de seguridad que han alcanzado los vehículos de la Fórmula 1, sobre todo con la incorporación de ese halo de protección para los pilotos, que ya ha salvado varias vidas. Increíble en verdad, ver al piloto accidentado, unos minutos después, sin huellas visibles del percance que acaba de sufrir. No muy lejos del Circuito de Silverstone, sede del Gran Premio de Gran Bretaña, en la cancha central de Wimbledon, prácticamente, a la mitad del torneo, se llevó a cabo una ceremonia para celebrar el primer centenario de ese escenario que ha sido testigo, desde 1922, de cientos de batallas, con victorias y derrotas memorables.

En dicha ceremonia, estuvieron presentes: Martina Hingis, Lleyton Hewitt, Conchita Martínez, Angelique Kerber y Simona Halep que ganaron un torneo individual en esa cancha; Petra Kvitová, Rafa Nadal y Andy Murray ganadores de dos campeonatos; John McEnroe, Margaret Court y Chris Evert ganadores de tres campeonatos; Rod Laver, ganador de cuatro; Venus Williams y Bjorn Borg, con cinco triunfos en esa cancha centenaria; Billie Jean King y Novak Djokovic, sepiés veces campeones y, Roger Federer, ganador ocho veces en esa célebre cancha de césped que solo se utiliza dos semanas al año.

En el torneo mismo, en la rama varonil, parece perfilarse una final soñada entre Novak Djokovic y Rafael Nadal, sembrados como número 1 y número 2, ante la ausencia de Alexander Zverev, a causa de su lesión y de Daniil Medvedev, por el veto de los organizadores del torneo, por su nacionalidad rusa, mismo que fue contraatacada por la ATP con el desconocimiento de los puntos obtenidos en este torneo, lo cual, afectará de manera significativa a algunos tenistas, encabezados por Novak Djokovic. En la rama femenil, para no perder la costumbre, habiendo quedado fuera nueve de las diez tenistas sembradas en las primeras diez posiciones—solo la tucineca Ons Jabeur ha llegado hasta los cuartos de final— pareciera que la final se podría jugar entre ella y la rumana Simona Halep que, hasta el momento ha tenido un desempeño muy bueno y, quizás, inesperado. Iga Swiatek y Carlos Alcaraz, por su parte, no fueron capaces de trascender en este tercer Gran Slam del año. Iga fue derrotada por la francesa Alize Cornet en la tercera ronda y Carlos Alcaraz por el italiano Jannik Sinner en la cuarta ronda.

Y, de nuevo, las fallas del “Tri”, de la selección nacional de futbol... Esta ocasión de la Sub-20, en el área de la Concacaf, con cuatro lugares en juego para el Mundial Sub-20 2023 y dos para los Juegos Olímpicos de París 2024, sin ser capaz de clasificarlo, dicho sin eufemismos, siendo eliminada, quedando fuera de esas dos competencias, para las que calificaron: Honduras y Guatemala al Mundial y los Estados Unidos y República Dominicana para el Mundial y para los Juegos Olímpicos. Sin comentarios... Esperemos que la selección femenil, que disputará esta semana el mundial en que se dan los boletos para el Mundial Femenil de Australia-Nueva Zelanda 2023 y para los Juegos Olímpicos de París 2024. “Veremos y diremos”, como solía decir Don Alberto Casillas Laríos.

Hablando de zanjones

Tepic: el ABC de las inundaciones

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se ha referido a los fraccionamientos que se desarrollaron en zonas propensas a inundaciones. En efecto, fraccionamientos y numerosas obras públicas se desarrollaron en Tepic, en el último medio siglo, en lugares inapropiados. Esos lugares inapropiados son, principalmente, los zanjones A, B y C, que representan (o representaban hasta hace pocos años), una superficie cercana a los ocho kilómetros cuadrados. En esta etapa de la historia del estado, y en especial de su capital, Tepic, se alinean los astros en favor de la gloriosa ciudad. Los zanjones, o lo que queda de ellos, resultan ser zonas federales que pueden ser salvados mediante un gran acuerdo entre el Gobierno Federal, el del Estado y el Municipal (ver nota al final). Existen condiciones legales que favorecen a la autoridad, sin sacrificar el aspecto social del caso.

Esta historia data, principalmente, de los años setenta. A fines de esa década se empezó a registrar un crecimiento de la mancha urbana de Tepic que todavía estaba lejos de la ciudad de Xalisco. En esos mismos años, empezó a registrarse un intenso desplazamiento demográfico hacia la ciudad de Tepic.

El crecimiento demográfico en la capital del estado fue aprovechado por los propietarios del suelo. Esa es la razón por la que los “urbanistas” sencillamente cuadrículaban un plano y empezaban a ceder derechos ejidales. Luego llegó la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (Corett), para resolver los problemas derivados de esa expansión de la ciudad.

La venta de terrenos ejidales contribuyó a resolver un problema de orden social, el de la vivienda. No obstante, las cosas se complicaron aún más al momento en el que empiezan a registrarse “invasiones” de tierras para construir casas habitación. Basta recordar que la colonia “Dos de agosto” fue creada en 1981, en los últimos días del gobierno de Rogelio Flores Curiel y cuando ya había sido votado como Gobernador de Nayarit, Emilio M. González Parra (que asume dicho cargo el 19 de septiembre de ese mismo año).

Siendo gobernador del estado Rogelio Flores Curiel, se realizan

las obras más importantes que hasta entonces se habían llevado a la capital. En esos días, se construye la avenida Flores Magón, se traza la nueva avenida Victoria, se amplía un buen tramo de la avenida Insurgentes y se construye el libramiento carretero de la capital.

El libramiento carretero se convierte en una especie de límite de lo que sería el crecimiento de la capital. Así, empiezan a construirse colonias como la Lindavista y la San Juan, entre otras. Para esas fechas, colonias como la Heriberto Casas y la Versalles ya se habían consolidado.

Todas esas colonias, incluida en la lista los desarrollos habitacionales financiados por el Fovissste a uno y otro lado del libramiento, se asentaron en zonas por las que todos sabíamos que eran cauces de corrientes fluviales. Como sabemos, esas corrientes modelan el paisaje y esa es la razón por la que la cara visible del cerro de San Juan se encuentra marcada por el agua que fluye por las áreas de escurrimiento.

Las faldas del cerro de San Juan se caracterizan por la presencia de zanjones. Esos zanjones son cauces naturales por donde corre el agua en la temporada de lluvias. ¿Son, o eran? Al momento en el que los zanjones empiezan a ser convertidos en zonas habitacionales, los cauces son obstruidos. Esa es la razón por la que empezaron a construirse canales para controlar las citadas avenidas durante la temporada de lluvias. Un caso de surrealismo puro.

Los zanjones no solamente son reconocidos como zonas de escurrimiento de las aguas que se precipitan en el cerro de San Juan. Los zanjones también son conocidos por su capacidad de absorción de más de la mitad de las aguas provenientes de la lluvia. Los zanjones son una especie de pozos de absorción naturales que solían recargar el manto acuífero de Tepic.

Estimaciones de la CNA observan que cerca del 90% del agua que debería escurrir hacia los zanjones, ahora corren por las calles de Tepic. Con la presencia de pavimento, las calles reducen su capacidad de infiltración al 0% (cero por ciento).

Ahora ya no es posible retirar de los cauces federales (zanjones) los cientos o miles de viviendas que se han construido en esos lugares. Lo que si se puede hacer

es poner fin a la invasión de esos zanjones.

En zanjones se han construido farmacias, instalaciones gubernamentales como Casa de Gobierno, el INAPAM y hasta oficinas de Protección Civil municipal en el zanjón de La Alameda. Por cierto, quizá el único alcalde que ha hecho algo por los zanjones, fue el que ocupó el cargo por dos ocasiones, Félix Torres Haro. El ex Presidente Municipal de Tepic salvó de su destrucción total al zanjón de La Alameda, que ahora está siendo invadido silenciosamente para convertirlo en un tiradero de basura.

El asunto de los zanjones ha sido planteado en diversos momentos y ante diversas autoridades estatales, federales y municipales, sin que se haya logrado respuesta alguna. Ahora, las consecuencias se manifiestan de manera surrealista. Los zanjones, luego de ser invadidos, llevan a la autoridad a construir zanjones artificiales, para canalizar las aguas que escurren del cerro de San Juan.

Durante años se denunció la depredación del que era objeto el entorno natural de la capital del estado. Los diferentes movimientos sociales no lograron prosperar dado el peso de los intereses en juego. Ahora, un Gobernador que tiene prisa, tanta como la prisa que tiene la ciudadanía, puede dar un golpe al timón y meter el freno hasta el fondo. El golpe al timón, para que los problemas se resuelvan sin crear otros peores. El freno hasta el fondo, para que ya se ponga fin a la invasión de las zonas federales que, en este caso, son los zanjones.

Un dolor pequeño no se debe curar con un dolor más grande. Es cosa de sentido común, como diría mi querido amigo Rafael Vargas Pasaye. Ahora, se requiere hacer inversiones surrealistas como la infraestructura que evite las inundaciones en la capital del estado, pero también se requiere poner fin a la depredación de un medio que puede crear y resolver problemas de manera natural. Los zanjones pueden quedar bajo el control de los gobiernos en los tres niveles: Federal, Estatal y Municipal. Urge salvar esas zonas federales, por el bien de todos y por el bien de la capital del estado.

Nota: los zanjones son zonas federales que, tanto autoridades estatales como municipales, permitieron que se invadiesen: (ver) [https://www.dof.gob.mx/ nota_to_imagen_fs.php?codnota=4815758&fecha=24/05/1968&od_diario=207300](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4815758&fecha=24/05/1968&od_diario=207300) y [https://www.dof.gob.mx/ nota_to_imagen_fs.php?codnota=4692122&fecha=13/10/1992&cod_diario=202221](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4692122&fecha=13/10/1992&cod_diario=202221).

LIBROS DE AYER Y HOY

Calles. Es hora de eliminar nombres que nos agreden

Teresa Gil

laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

La polémica que se ha dado en torno a los cambios que se hicieron o pretendieron hacer en calles y dos plazas en la CDMX, vuelve a retomar la discusión que se dio en 2018, sobre la necesidad de hacer cambios urgentes en algunos nombres de calles. En aquellas sobre todo, que mantienen viva una herida en la población, que también en esos casos debe restañarse. Por fortuna, el pueblo tiene claro quienes son sus próceres y defensores y se demuestra con los 14 mil nombres repetidos en calles, de don Miguel Hidalgo y los 10 mil de Emiliano Zapata.

En aquella discusión sobre la urgencia de eliminar nombres de agresores, se centró la causa principalmente en el nombre de Gustavo Díaz Ordaz, en momentos en los que se acercaba un aniversario del movimiento del 68, debido a que como una ofensa su nombre no solo aparecía en calles, bulevares, sino en un aeropuerto en Puerto Vallarta. Se mencionaron estatuas y monumentos, así como placas diversas de obras que se erigieron en esa época. En el sitio donde me tocó votar el primero de julio de ese año, en el local de la Canacinfra en San Antonio y Patriotismo en la CDMX, enfrente de los votantes brillaba una placa con el nombre de ese ex gobernante, porque sin duda los empresarios la mandaban limpiar muy a menudo, como lo estaba en otros lugares, según se informó. En sitios del país, como en Guanajuato, Saltillo y muchos

más, Díaz Ordaz permanecía y aún permanece incólume, pese a que la historia lo envió a su basurero y a él se suma el centenario Luis Echeverría cuyo nombre estaba también en la lista de los que deben de ser eliminados de la vida pública.

ERROR GARRAFAL ELIMINAR A SERAPIO RENDÓN EN VILLALONGÍN Y SULLIVAN

Ante las protestas, la Comisión de Nomenclatura tuvo que dar marcha atrás el pasado 29 de junio, en la eliminación de Serapio Rendón en Villalongín y Sullivan y dejar las cosas como estaban. En El Correo Ilustrado de La Jornada, el maestro Alberto Híjar comentó en una carta, en protesta, el que se eliminara a un héroe revolucionario que dio su vida por la causa, Serapio Rendón, para darle el espacio a Digna Ochoa y Plácido, la defensora de derechos humanos cuya muerte ha sido muy comentada. Con el otorgamiento de los méritos a cada uno, la discusión siguió y se exigió reconsiderar el caso y darle a cada quien el lugar que le corresponde. El cambio se planteó en las nuevas denominaciones que hizo el organismo responsable, en los que hubo cambios también en dos plazas. El caso de Rendón es paradigmático porque siendo un diputado defensor de la causa revolucionaria y de Francisco I. Madero, fue asesinado por el traidor Victoriano Huerta, a la edad de 46 años. Su nombre relumbra entre los grandes y da referencia su recuerdo, en Villalongín y Sullivan, que hasta el momento permanece como estaba.

PORFIRIO DIAZ Y

VICTORIANO HUERTA CAMPEAN EN BULEVARES DEL PAÍS

Los nombres de las calles en México parecen ser una de esas situaciones que van pasando de largo con los años y se convierten en puntos se referencia utilitarios cuyo origen deja de interesar. De otra manera no habría tantas calles dedicadas a Porfirio Díaz o al asesino y traidor Victoriano Huerta que tienen calles y sitios en varios estados. Hay quien cuenta que como un contrasentido, en San Luis Potosí hay una bocacalle con el nombre de Huerta y la palabra Libertad. Una ofensa que nos agrade a todos. En cuanto a Díaz, ese se mueve por muchos lados no solo en la conciencia del conservadurismo mexicano. Hay incluso un poblado en Oaxaca, su lugar de nacimiento, en donde abiertamente se le llama Miahuatlán de Porfirio Díaz. Hasta los franceses reconocen al dictador que fue a enterrarse en ese suelo, ya que su nombre se destaca en Barcelonnette, Francia. En la alcaldía Benito Juárez bordeando una parte del Parque Hundido hay una calle que se llama como el dictador y la respuesta oficial que suele darse es que se le nombra así por el recuerdo de sus viejos triunfos. Una disculpa absurda. Y así se mueven por el país Hernán Cortés, virreyes, los fusilados con Maximiliano, los generales Miramón y Mejía, y todo tipo de personajes, empresarios, ricos, traidores, porfiristas, maestros, escritores, poetas, pintores y algún héroe que dejó de ser anónimo por algún trance en el que participó.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINFRA 3240. Registro ANIERM 6029-53. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo suscriptor responsable de la recepción de publicidad en la siguiente edición.

Con resultados positivos

Avanza Plan de Salud para Nayarit

Redacción

A la fecha, la Jornada nacional de reclutamiento registra 2 mil 253 médicas y médicos especialistas contratados, el 50 por ciento de los 4 mil 494 acreditados en la primera ronda. Cubrirán las vacantes en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), IMSS ordinario, IMSS Bienestar, ISSSTE, Pemex y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Gobierno de México trabaja para garantizar la mayor cobertura de personal especializado que brinde atención médica gratuita y de calidad a la población.

“Estamos haciendo un esfuerzo para tener médicos y especialistas. Ya lo logramos, estamos estado por estado, con Nayarit. Ya tenemos casi el 100 por ciento, (...) es el estado modelo, así que queremos, todavía nos falta, pero queremos el 100 por ciento en

personal”, apuntó.

El nuevo sistema de salud beneficiará a quienes no cuentan con seguridad social, es decir, más de la mitad de la población.

“Lo que se está llevando a cabo es la federalización de todo el sistema de salud pública. Ya no la dispersión del sistema de salud, sino la federalización”, precisó.

El Plan de Salud para el Bienestar incluye mejoras a la infraestructura de centros de salud y hospitales, así como el abasto de medicamentos gratuitos.

El titular del IMSS dio a conocer los resultados del Plan de Salud para el Bienestar. Esta semana presentó avances en Nayarit, Tlaxcala, Colima y Sonora, estados incorporados al sistema de salud federalizado.

El programa IMSS Bienestar tiene presencia al 100 por ciento en 12 hospitales, tres unidades de especialidades médicas y 261 centros de salud.



“Nayarit es el estado modelo y ya casi lo tenemos al 100, aún falta, pero estamos haciendo un esfuerzo”, comentó el

Se ha regularizado a 896 de 909 trabajadores del personal médico, lo que representa el 99 por ciento de avance.

La cobertura de médicos especialistas alcanza el 80.6 por ciento.

El 100 por ciento del personal de segundo nivel está capacitado y el 75 por ciento en unidades de

primer nivel.

Inversión de 51.4 millones de pesos en acciones de dignificación con el 92 por ciento de progreso.

El abasto de medicamentos e insumos se incrementó al 95 por ciento.

El 100 por ciento de los hospitales ya cuentan con

Sistemas de Control de Insumos.

El programa IMSS Bienestar tiene presencia del 100 por ciento en 12 hospitales, una unidad de especialidades médicas y 203 centros de salud. Se regularizó a 947 de mil 50 del personal médico, lo que representa el 90 por ciento de avance.

La cobertura de médicos especialistas alcanza el 67.9 por ciento.

El 100 por ciento del personal de segundo nivel está capacitado.

Inversión de 66 millones de pesos en acciones de dignificación con el 69 por ciento de progreso.

El abasto de medicamentos e insumos se incrementa al 87 por ciento.

El 100 por ciento de los hospitales ya cuentan con sistemas de control de insumos.

El programa IMSS Bienestar tiene presencia del 100 por ciento en cinco hospitales y 120 centros de salud al arranque de la segunda semana de julio.

Se ha regularizó a 429 de 559

del personal médico, lo que representa el 77 por ciento de avance.

La cobertura de médicos especialistas alcanza el 76 por ciento.

El 100 por ciento del personal de segundo nivel está capacitado y el 10 por ciento en unidades de primer nivel.

Inversión de 50.4 millones de pesos en acciones de dignificación con el 90 por ciento de progreso.

El abasto de medicamentos e insumos incrementó al 90 por ciento.

El 100 por ciento de los hospitales ya cuentan con Sistemas de Control de Insumos.

Sonora
Inició la primera etapa con el despliegue de once equipos multidisciplinarios del Programa IMSS Bienestar en 15 hospitales de la Secretaría de Salud.

Capacitación al personal operativo de los hospitales en el Modelo de Atención Integral a la Salud de IMSS Bienestar.

Reorganización de áreas y servicios en los hospitales.

Personal como social

Salud mental, piedra angular del bienestar

Más de la mitad de las mujeres experimentaron síntomas de ansiedad, ya que el 56 por ciento de ellas se sintieron nerviosas, intranquilas, con los nervios de punta; no podían dejar de preocuparse, o no podían controlar su preocupación. En lo que respecta a la población masculina, el 44.7 por ciento registró sentimientos similares

Redacción

Dada la importancia de lo subjetivo y apeándose a los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mide desde 2012 (a partir de una prueba piloto, que posteriormente evolucionó hasta convertirse en la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado), aspectos del bienestar emocional y mental, cuya más reciente medición nos ofrece un panorama de las emociones que de manera cotidiana vivimos los mexicanos, y los michoacanos, informó la Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario.

El principal objetivo de esta encuesta, es “producir información estadística sobre distintas dimensiones de la medición del bienestar; hacer visible la manera en que mujeres y hombres perciben y evalúan su propia situación; recopilar información acerca de una amplia gama de circunstancias y eventos que experimentan las personas, para detectar impulsores y detractores del bienestar; y hacer visibles las desigualdades entre grupos poblacionales. Todo ello respecto al conjunto de la población adulta de 18 y más años, alfabeta y hablante de lengua española, que reside en áreas urbanas y rurales”. Esta encuesta fue levantada en 34 mil 978 viviendas que formaron parte de la muestra a nivel nacional.

PRINCIPALES RESULTADOS

La ENBIARE 2021 mostró que Michoacán ocupa la posición número 5 a nivel nacional, en cuanto al número de población de 18 años y más con síntomas de depresión, ya que el 19.6 por ciento de la población registró síntomas relacionados con tal condición.

Entre los síntomas de depresión, el aspecto que registró un mayor índice entre el rango del 0 al 10, tiene que ver con la población que “todo el tiempo o la mayoría del tiempo” no durmió bien, ya

que registró una calificación de 8.1; a tal indicador le siguió el de la población que consideró que “todo el tiempo o la mayoría del tiempo” sintió que todo lo que hacía era un esfuerzo, con un 7.7 dentro del rango antes mencionado. Otro de los efectos de la pandemia es el alto porcentaje de población que experimentó síntomas de ansiedad, que equivale al 56.4 por ciento de los michoacanos; tal indicador posiciona a la entidad en el tercer lugar nacional, sólo por debajo de Puebla y Chiapas.

Esta encuesta preguntó de manera puntual en torno a aspectos de la vida cotidiana, que pueden ser indicadores de depresión o ansiedad, la muestra consideró calificar del 0 al 10, qué tan frecuentemente experimentaron sensaciones asociadas a la ansiedad: la población calificó con un 7.4 el promedio de que casi todos los días sintieron nervios, intranquilidad o sintieron los nervios de punta. Mientras que “no podía dejar de preocuparme casi todos los días” registró un índice de 7.4, en la escala del cero al 10.

Por otro lado, el balance anímico (considerado como el estado emocional que resulta de los estados emocionales positivos y negativos que experimentó la persona durante el día anterior a la entrevista) de los michoacanos se situó en 4.77 (de un rango de -10 a 10), que ubica a la entidad en la posición número 8 en el concierto nacional, respecto a las entidades con menor balance anímico y su satisfacción con la vida fue de 8.39, es decir, Michoacán se encuentra en el lugar número 11 en el país, entre las entidades con menor satisfacción con la vida.

Estos indicadores muestran que por un lado, los michoacanos nos encontramos entre los primeros lugares a nivel nacional entre la población de 18 años y más que ha presentado síntomas de depresión y ansiedad; y por otro lado, se encuentra entre los últimos lugares en cuanto al balance anímico y satisfacción con la vida.

LA DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, CON ROSTRO FEMENINO
De esta manera podemos

darnos cuenta que el 19.5 por ciento de las mujeres mostraron síntomas de depresión; en el caso de los hombres, tal indicador se posicionó en un porcentaje de 10.7. De manera específica, mostraron sentimientos como si no pudieran quitarse la tristeza de encima, les costaba concentrarse en lo que estaban haciendo; se sintieron deprimidos; les parecía que todo lo que hacían era un esfuerzo; no durmieron bien, o se sintieron tristes. Más de la mitad de las mujeres experimentaron síntomas de ansiedad, ya que el 56 por ciento de ellas se sintieron nerviosas, intranquilas, con los nervios de punta; no podían dejar de preocuparse, o no podían controlar su preocupación. En lo que respecta a la población masculina, el 44.7 por ciento registró sentimientos similares.

Uno de los temas expuestos, es el de la población que dedicó parte de su tiempo en la atención de personas que no pueden valer por sí mismas en su hogar: El 63.4 por ciento de los mexicanos no llevó a cabo alguna tarea de esta naturaleza, en tanto que el 36.6 por ciento sí. Mientras el 29.7 por ciento de los hombres cuidan a personas que no pueden valer por sí mismas y que forman parte de su hogar, el porcentaje se incrementa al 42.7 por ciento en el caso de la población femenina.

Por otra parte, se encuentran los datos sobre el balance anímico: como se mencionó antes, a través de la ENBIARE se preguntó a los entrevistados la calificación que otorgarían a su balance anímico en un rango de -10 a +10, la calificación que le otorgaron las mujeres fue de 4.69, mientras que los hombres situaron las cifras en 5.49. De manera específica, se preguntó a la población cuánta parte del día se sintieron de buen humor; tranquilos y calmados; con energía y vitalidad; concentrados o enfocados; emocionados y alegres; así como su contraparte con emociones negativas durante el día. El balance anímico general en nuestro país es del 5.07.



Para pago de deuda con Banorte

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó de la entrega de 35 millones de pesos a la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de su rectora Norma Liliana Galván Meza, un compromiso que adquirió su gobierno sumado al gran cariño que le tiene a la máxima casa de estudios, para pago de la deuda que administraciones pasadas le dejaron con el banco Banorte. “La rectora sabe que tiene el total respaldo dentro de lo institucional, yo lo dije con la universidad o salgo, o me muero, pero tenemos que sacarla adelante, yo lo dije, y aquí lo afirmo. Ahorita vamos a dar 25 millones de pesos que comprometí el día que tomé protesta, que ya se puede pagar, porque ya era a partir del inicio de este mes, ya se puede pagar, más 10 millones de pesos que a partir de las modificaciones a la Ley del Patronato, el marco normativo se pueden dar, van a ser 35 millones de pesos de

Entrega Navarro 35 mdp a la UAN

“La rectora sabe que tiene el total respaldo dentro de lo institucional, yo lo dije con la universidad o salgo, o me muero, pero tenemos que sacarla adelante, yo lo dije, y aquí lo afirmo”, sostuvo el mandatario estatal

la deuda que le dejaron con Banorte”, reiteró el mandatario nayarita.

Finalmente, el doctor Navarro Quintero pidió a la rectora de la UAN transparentar la admisión de las y los jóvenes a las diferentes unidades académicas, para así tener modelos exitosos, donde los alumnos den resultados y que sean admitidos con base a eso y no a la recomendación que pudieron haber hecho por ellos, para que la ciudadanía se dé cuenta que fueron aceptados por sus capacidades. Asimismo,



le propuso a la rectora incrementar la cobertura de admisión.



Expresamos nuestro más sentido pésame al compañero Enrique Martínez, Jefe de Redacción de Meridiano de Nayarit, por el deceso de su nieto

Enrique Martínez González

Con el sincero deseo de que su familia encuentre pronta resignación y paz.

Unidad de Comunicación Social

05.07.2022

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Si hay una solución

Necesario tocar fondo para salir de drogas y alcoholismo

Fernando Ulloa Pérez

“El alcoholismo y la drogadicción no son un vicio y sí una grave enfermedad mental”, expresa en entrevista Raymundo Aguiar Rodríguez, psicólogo del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) en el estado de Nayarit. Sin embargo, Aguiar Rodríguez aseguró que existe una verdadera solución para los problemas del alcoholismo y drogadicción, que en la actualidad padecen miles de hombres y mujeres en la entidad. Advirtió que hay una línea

muy delgada entre el enfermo de alcoholismo y el bebedor social: “Pero el enfermo de alcoholismo no distingue la diferencia, porque para él o ella es normal consumir grandes cantidades de alcohol en sus diferentes presentaciones hasta perder el sentido, y una vez que pasan los efectos del se justifican diciendo que se pasaron de copas, pero la verdad es que han rebasado la línea invisible y las borracheras son más constantes”. A pesar de ello, Raymundo Aguiar Rodríguez aseveró que el enfermo alcohólico

“Muchas veces, la misma familia no permite que toque fondo y justifican su conducta; es una vergüenza tener entre sus integrantes a un borracho o drogadicto”, dijo Raymundo Aguiar Rodríguez, psicólogo del CECA

siempre justificará su forma desmedida de consumir alcohol, argumentando que cuando quiera y a la hora que quiera, él dejará para siempre la bebida. Sin embargo, el psicólogo del CECA advirtió que el consumo del alcohol es la puerta de ingreso de otras sustancias, que tarde o temprano

acabarán con la vida de quienes las consumen. Antes de concluir, el profesional reveló que por cada alcohólico y drogadicto que andan en la actividad, por lo menos ocho integrantes de la familia del enfermo padecen las consecuencias de vivir con un ser humano que no quiere dejar de consumir

alcohol y drogas, arrastrando al sufrimiento y dolor a todos los integrantes de su familia. Ante esta situación, Raymundo Aguiar Rodríguez pidió a los familiares del enfermo alcohólico y drogadicto, que busquen ayuda con los profesionales, pues aseveró, que de acuerdo a estadísticas, hasta que el enfermo alcohólico y drogadicto toca fondo es cuando decide buscar ayuda: “Pero muchas veces la misma familia no permite que toque fondo, justifican su conducta porque para algunas familias es una vergüenza tener entre



sus integrantes a un borracho o drogadicto”.

Con entrega de triciclos

Apoya DIF Estatal a comerciantes vulnerables

“Es una herramienta muy importante porque de ahí ayudo a mis hijos, a mi familia. Me siento motivada porque es mi herramienta de trabajo, sin el trabajo no puede uno vivir”, agradeció la señora Gloria López



Yuvenia Ulloa

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó a cabo la entrega de triciclos a mujeres y hombres de bajos recursos, quienes se ganan la vida como comerciantes, lo que les permitirá facilitar sus labores al obtener un ingreso económico para sus familias. La señora Gloria López Sepúlveda, de la colonia Emilio M. González de Tepic, agradeció la entrega de un triciclo, el cual beneficiará a su familia: “es una herramienta muy importante porque de ahí ayudo a mis hijos, a mi familia. Me siento motivada

porque es mi herramienta de trabajo, sin el trabajo no puede uno vivir; traía una carretilla, y ahora me voy a sentir más segura porque así le caben más cosas, más verdura”. De la misma manera, el señor Ramón de la O Ortega, de la colonia Puerta de la Laguna, a quien hace unos meses le robaron su herramienta de trabajo dijo: “nosotros nos la pasamos en el comercio, el triciclo que me robaron no ha aparecido, para todo ocupaba el triciclo para vender, para llevar a mi señora al tianguis; una señora me dijo que en el DIF iban a

regalar tri ciclos y al otro día vine para acá, bien contento, bien orgulloso, quiero decirle muchas gracias a la doctora que me regaló este triciclo, se lo agradezco mucho”. DIF Estatal, a través de la Unidad de Atención Ciudadana se encarga de elaborar el estudio socioeconómico correspondiente para valorar las necesidades más apremiantes de los ciudadanos que acuden al Sistema DIF Nayarit solicitando apoyo, ofreciendo una atención de calidad y una respuesta inmediata ante las necesidades de la población.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



FORTALEZCAMOS LOS LAZOS FAMILIARES

Promueve las relaciones familiares sanas

- Favorece la comunicación.
- Habla con honestidad y sinceridad evita que las emociones se antepongan a la razón.
- Trabaja en una buena comunicación basada en el diálogo, charlas cotidianas y reuniones familiares.

JUNTOS PODEMOS COMBATIR LA VIOLENCIA



Solicita ayuda al 9-1-1 o denuncia de forma anónima al 089.



#AltoAlaViolencia

En materia de salud

Respalda López Obrador a Nayarit

El primer mandatario, refrendó su apoyo al gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero en el Nuevo Modelo de Salud del cual Nayarit es ejemplo



Misael Ulloa

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador refrendó su amplio respaldo al gobernador del

estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en el Nuevo Modelo de Salud del cual Nayarit es el estado modelo para todo el país. En su encuentro con los

medios de comunicación, el ejecutivo federal precisó los avances en materia de salud y lo que en breve se realizará tras la suma de los SSN a Imss-Bienestar.

Sin necesidad de mando único

Intervendrá policía estatal en municipios

Fernando Ulloa Pérez

“Por indicaciones del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, en los municipios del estado de Nayarit donde los agentes de la Policía municipal no cumplan con sus obligaciones, los elementos de la Policía estatal entrarán en acción” declaró en entrevista el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Sin precisar los municipios, Rodríguez Martínez explicó que las patrullas de la Policía estatal desde siempre han estado realizando labores de vigilancia en todo el todo el estado de Nayarit.

Jorge Benito Rodríguez Martínez, aclaró que para tomar el control de la seguridad pública en algún municipio del estado de Nayarit no se necesita de mando único: “no ocupamos el mando único porque lo que estamos haciendo



“Si ellos no cumplen, se entrará en acción”, sentenció Jorge Benito Rodríguez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

es reforzar la seguridad con nuestro personal en todo el estado y en los municipios de la entidad, en todos lados ustedes pueden apreciar patrullas de la Policía Estatal que están trabajando para proteger la vida e integridad física de toda la ciudadanía”.

Antes de concluir la entrevista, el Secretario de Seguridad y Protección pidió a la ciudadanía en general que en caso de una emergencia llamen al teléfono 911 y en cuestión de minutos quien así lo requiera contara con el apoyo de los elementos de la Policía Estatal.

Expediente: 531/2005
Ramo: Mercantil

E D I C T O

* SE CONVOCA A POSTORES

POR ESTE CONDUCTO, SE LES COMUNICA QUE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECUALA, NAYARIT; DENTRO DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO NUMERO 531/2005, PROMOVIDO POR MIRIAM AMERICA SANDOVAL MEDINA, EN CONTRA DE JOSÉ ALONSO MARTÍNEZ MENDOZA, SE REMATARÁ EN PRIMERA ALMONEDA; EL SIGUIENTE INMUEBLE:

Inmueble Ubicado en Calle Villa Pantoja numero 34, fraccionamiento Vistas de la Canterana, en la ciudad de Tepic, Nayarit, con superficie de 90.00 noventa metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15.00 metros con lote numero 35, SUR: 15.00 metros con lote 37, ORIENTE: 6.00 metros con calle Villa de Pantoja, al PONIENTE: 6.21 metros con lotes numero 1 y 2, con un valor de \$290,526.60 (doscientos noventa mil quinientos veintiséis pesos 60/100 Moneda Nacional) siendo el 50% cincuenta por ciento la cantidad de \$145,263.30 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL)

SOLICÍTENSE POSTORES

Siendo su portura legal las dos terceras partes del precio fijado por el perito; cuyo porcentaje arroja la cantidad de \$96,842.20 NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto por la ley, una cantidad igual de por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirvan de base para el remate, sin dicho requisito no serán admitidos.

ATENTAMENTE
TECUALA, NAYARIT; A 29 DE JUNIO DE 2022.

LICENCIADA JUANA GERALDINE SILLAS DOMÍNGUEZ

QUIEN POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ES HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88.12 Y 97.3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, CONFERIDAS EN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO MEDIANTE OFICIO 1007/2022, QUE AUTORIZA Y DA FE.

Para publicarse dos veces dentro del término de nueve días en los estrados del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mercantil que por turno le corresponda con residencia en Tepic, Nayarit, y en un Periódico que tenga cobertura en esta entidad a elección del promovente.

En quinta ola de Covid

Empresas no cuentan con plan B ante incremento de contagios

Redacción

Los contagios de Covid-19 tuvieron un repunte en nuestro país desde junio. Sin embargo, a pesar de que la quinta ola de coronavirus ya se refleja en las estadísticas, la fuerza laboral percibe que sus empleadores han tenido una baja respuesta ante el crecimiento de los casos confirmados.

De acuerdo con el Termómetro Laboral de OCC Mundial, al menos cuatro de cada 10 trabajadores aseguran que no tiene conocimiento de nuevas estrategias por parte de su empresa ante la quinta ola de la pandemia.

Otro 39% de las personas trabajadoras encuestadas reconoció que su empleador no tiene un plan B ante el nuevo pico de contagios y sigue operando de manera normal, o el protocolo es el mismo que se estableció hace dos años y medio cuando inició la emergencia sanitaria.

Sin embargo, uno de los mayores desafíos que enfrentan las organizaciones no es sólo mantener las medidas sanitarias, sino garantizar que se conserven, aun cuando el nivel de contagios esté bajo. Sólo 11% de los trabajadores afirmó que se mantienen las acciones para evitar contagios y se respetan a plenitud.

“El 53% aseguró que aún existen las medidas de seguridad, sin embargo, no se respetan del todo. Hay muchas personas que ya no utilizan el cubrebocas (aun estando en espacios cerrados), o ya no se respeta la sana distancia”, señaló la plataforma de búsqueda de empleo. Sin embargo, especialistas consideran que el nuevo pico de contagios ha representado una letalidad menor en comparación con olas anteriores, esto es porque ha estado acompañado de un menor número de hospitalizaciones y defunciones, observándose el efecto positivo de las vacunas.



De acuerdo con una encuesta realizada por OCC Mundial, al menos cuatro de cada 10 personas refieren que no tienen conocimiento de una nueva estrategia implementada en sus trabajos para enfrentar el nuevo pico de contagios de la Covid-19

Desde marzo se observó un retorno masivo a los centros de trabajo, algunos bajo la modalidad de trabajo híbrido y otros en un esquema 100% presencial, en los meses siguientes el regreso a la

oficina se mantuvo.

“Para ello, se debieron de establecer protocolos de seguridad que incluyeran limpieza, saneamiento, estaciones de desinfección y uso de cubrebocas.

Otro punto relevante es la calidad del aire dentro del espacio laboral”, apuntó Víctor Higuera, jefe de Facility Services en Grupo EULEN México.

Uno de los errores más comunes en el retorno a la oficina, indicó la firma, es que se intentó ventilar los espacios de trabajo con los aires acondicionados, pero sin una instalación adecuada que permitiera esto.

MANTENER LAS MEDIDAS, EL RETO

De acuerdo con la encuesta de OCC Mundial, el 35% de los trabajadores asegura que ya no existen en medidas sanitarias en los lugares que visita, incluyendo sus oficinas, pareciéndose cada vez más a la normalidad prepandemia.

En opinión de Susana López Charretón, investigadora del Instituto de Biotecnología, aunque las tasas de hospitalización y defunciones

son bajas y las vacunas están protegiendo a las personas de que la enfermedad se agrave, no hay que confiarse.

“Lo que tenemos que seguir reforzando es que no vayamos a lugares cerrados, porque todavía hay gente que puede contagiarse y contagiar a los demás. Es necesario usar cubrebocas en todos los lugares públicos”, comentó la especialista a la Gaceta de la UNAM.

Según el Termómetro Laboral, sólo el 18% de los encuestados consideró que su empresa cuenta con una nueva estrategia para enfrentar la quinta ola de Covid-19 y está capacitada para evitar contagios, mientras que un 2% de las personas opinó que la responsabilidad de evitar la transmisión del virus no es sólo de los empleadores, sino también de los propios empleados y los cuidados que mantienen, como el uso del cubrebocas y la sana distancia.

Representan 43% de sus derechohabientes

Atenderá FOVISSSTE a más maestros

Redacción

Ciudad de México.- El organismo busca tener mayor penetración de crédito en este segmento; anuncia Feria de la Vivienda.

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) ve potencial de colocación entre servidores de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que representa 43% de los derechohabientes afiliados a este organismo.

Por ello, con la operación de una Feria de la Vivienda de esta semana, el Fovissste busca promover entre los trabajadores del magisterio sus diferentes esquemas y productos de crédito hipotecario.

“Se dará asesoría de manera personalizada a quienes deseen originar un crédito. También, se aclararán las dudas a aquellos que ya han sido beneficiados de un financiamiento del Fovissste, dando las recomendaciones para que mantengan un crédito sano”, detalló Priscila Adriana Blasco Magaldi, subdirectora de crédito del Fondo.

De acuerdo con la funcionaria, los trabajadores de la SEP actualmente representan 32% de los acreditados del Fovissste.

La Feria, que se desarrolla en instalaciones de la SEP en Avenida Universidad, número 1200, en la Ciudad de México, cuenta con la presencia de 20 módulos informativos, dos instituciones bancarias y 17 desarrolladores de vivienda con oferta dentro de Ciudad de México, el EDOMEX y Morelos.

La funcionaria adelantó que la Feria se organizará también en otras dependencias, pues es la forma más eficaz de acercamiento con los derechohabientes.

“Se dará asesoría de manera personalizada a quienes deseen originar un crédito. También, se aclararán las dudas a aquellos que ya han sido beneficiados de un financiamiento del Fovissste, dando las recomendaciones para que mantengan un crédito sano”, puntualizó la directiva.

MENORES INGRESOS, BASE DE LA PIRÁMIDE

De acuerdo con información de Fovissste, casi 64% de su derechohabiente registra un salario debajo de los 11,700 pesos mensuales.

Avance de metas y nuevos programas

En el marco de la inauguración del evento, Blasco Magaldi detalló que, a la fecha, el Fovissste ha formalizado 80,000 financiamientos para la vivienda, de los cuales 12,000 ya fueron entregados este mismo año y otros 14,000 están en proceso de aprobación.

Para este año, el Fovissste prevé una inversión total de 39,539 millones de pesos para colocar entre 50,266 y 58,731 créditos.

Además, la funcionaria recordó que la semana pasada la junta directiva del ISSSTE aprobó la inscripción continua de los créditos, lo que permitirá solicitar un financiamiento cuando se desee y no solo a través de convocatorias anuales.

“Estamos conscientes de nuestra responsabilidad de acercar soluciones acordes a sus necesidades. Estamos y estaremos, durante los próximos años, trabajando en ello”, dijo la subdirectora de crédito.

Con respeto y un gran afecto, cada una y cada uno de quienes laboramos en Meridiano expresamos a nuestro amigo y compañero



Enrique Martínez de León
y a toda su familia,

nuestras sinceras condolencias por
el fallecimiento del joven

Enrique Martínez González

Nos unimos al deseo sincero de que Dios
conforte a todos en casa en este momento
de profundo dolor.

Un abrazo fuerte a todas y todos

Tepic, Nayarit, 06 de julio de 2022

Ya se rebasó el número de casos del 2021, contra mujeres



Se dispara la violencia; duplican atención los albergues

Óscar Gil

Apenas han transcurrido los primeros seis meses del año y la meta de atención a mujeres violentadas en refugios se ha rebasado; motivo por el que se activa el semáforo de alerta, reveló en entrevista Miriam Arrambide Tapia, presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Intrafamiliar (INAPVI). De igual forma precisó: "La meta anual eran cuarenta familias y horita vamos en 43 familias, ya lo había declarado en que había aumentado un 200 por ciento, pero yo creo que ahorita ya se dispara más, no tengo una cifra específica pero los casos que estamos atendiendo son muy preocupantes, realmente son de niñas entre 10 y 15 años con embarazos y abuso

"La violencia sexual en contra de mujeres, muchas de ellas menores de edad es realmente preocupante", expresa Miriam Arrambide Tapia, presidenta de INAPVI

sexual, la violencia más fuerte o recurrente que estamos viviendo es la violencia sexual en todo el estado de Nayarit, estas niñas lamentablemente presentan situaciones muy diversas por el encierro de la pandemia, sus familiares más cercanos son quienes las violentan sexualmente y también sus padres las prostituyen por sacar dinero", aseguró la entrevistada. La presidenta de INAPVI insistió en que el tema de la violencia hacia las mujeres va más allá: "Este tema de abuso sexual, de violencia sexual, es el que más estamos atendiendo

ahorita, pero también estamos atendiendo casos de violencia familiar otros muchos más fuertes donde están involucrados con la delincuencia organizada; de hecho ahorita la CONAVIM vino hacer una investigación para lo de la alerta de género, como ya sabemos están siete municipios y es muy probable que hagan la declaratoria en los 20 municipios, esto es muy grave porque pone a Nayarit en foco rojo y realmente el tema de violencia sexual a menores pasaríamos a ser número uno a nivel nacional", apuntó finalmente.

Ahora sí habrá suficientes dosis contra el COVID-19

Hoy retoman la vacunación a menores

Velázquez. Miles de menores quedaron sin recibir la vacuna en contra del COVID-19 en la jornada que tuvo lugar los días 29 y 30 de junio en el auditorio Amado Nervo, pero el día uno de julio ya no hubo dosis: "No es un tema de falta de vacunas, simple y sencillamente hubo una alta demanda; se nos agotó lo que teníamos programado para tres días, llegó más gente de la que se pensaba, tenemos las 24 mil dosis ya listas y los tres puntos: la explanada de la biblioteca de la UAN, el recinto ferial y el parque La Loma, en sus canchas de basquetbol donde hacemos los pagos de programas para el bienestar; la atención sería miércoles 6 y jueves 7 de julio con horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde. En total, el número, según el censo, tenemos 159 mil niños y según el lote estén llegando 24 mil".

Explicó el funcionario federal, que no obstante cuando la jornada de vacunación va dirigida hacia el municipio de Tepic, se estarán atendiendo a todos los menores que sean llevados a las tres citadas sedes de la capital nayarita: "Para la gente que nos ha preguntado si vamos a estar en los municipios, o si puede venir alguien de los municipios para acá, quien venga a los puntos o módulo de Tepic vamos a atenderlos, y también que sepa el ciudadano que nosotros vamos a ir a los municipios como lo hemos estado haciendo de manera normal con todos los demás municipios".

Cabe mencionar, que dentro de esta misma jornada podrán ser vacunados adolescentes de 12 a 17 años de edad que no tengan ninguna dosis y para quienes vayan por su segunda dosis será para quienes hayan recibido la primera, antes de 06 de junio.

"Tenemos las 24 mil dosis ya listas y los tres puntos: la explanada de la biblioteca de la UAN, el recinto ferial y el parque La Loma, en las canchas de basquetbol; la atención sería miércoles 6 y jueves 7 de julio con horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde", informó el delegado de la secretaria de Bienestar, Pável Jarero Velázquez

Óscar Gil

Afinan los últimos detalles para dar continuidad en Tepic, a la jornada de vacunación para niñas y niños de 5 a 11 años de edad, luego de que en fecha reciente, las dosis se agotaron ante una respuesta que rebasó expectativas, dijo a los medios de comunicación, el delegado de la Secretaría de Bienestar, Pável Jarero

Se recibirán a más de mil parlamentarios

Nayarit será sede de la COPECOL

"Para ser más precisos la sede será Nuevo Nayarit y quiero comentarles que serán más de mil diputados provenientes de todos los estados de la república mexicana los que estarán pisando tierras nayaritas durante el mes de agosto del presente año", dijo la presidenta del Congreso local

Fernando Ulloa Pérez

Será durante el mes de agosto del presente año cuando el estado de Nayarit recibirá a más de mil 500 parlamentarios que integran La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL). Esta información la dio a conocer ante diversos medios de comunicación la presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña, quien reveló que la sede de este importante evento, será el municipio de Bahía de Banderas. Al abordar el tema, Espinoza

Peña explicó: "para ser más precisos la sede será Nuevo Nayarit y quiero comentarles que serán más de mil diputados provenientes de todos los estados de la república mexicana los que estarán pisando tierras nayaritas durante el mes de agosto del presente año y esto es gracias a que Nayarit como estado se ha convertido en un modelo a nivel nacional en diversos rublos". Alba Cristal, puntualizó al ser Nayarit la sede de la COPECOL, nuestro estado se estará impulsando a nivel nacional

e internacional como una entidad atractiva para el turismo: "el tema de la COPECOL es en beneficio para el estado, realmente lo que más cuidamos hoy en día es que sean factibles y justificables todas nuestras actividades y el hecho de poder contribuir para seguir promoviendo a nuestro estado, no solo en el hecho de materia económica y social, sino también en materia legislativa y es un avance más y de orgullo no solo para una persona, no para su servidora, sino para la XXXIII legislatura y para todo el estado de Nayarit".



En tercer periodo extraordinario

Busca Congreso aprobar leyes en favor de mujeres

Se analizarán las modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al código penal, en materia de violencia a la intimidad sexual, en la modalidad de deepfake, entre otros

Fernando Ulloa Pérez

Por unanimidad de las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente que preside la legisladora Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron el acuerdo para convocar a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del primer año Legislativo.

La sesión pública del tercer periodo extraordinario se realizará el viernes 8 de julio en punto de las 11:00 horas en la Sala de Plenos Lic. Benito Juárez García, periodo en el que las y los legisladores resolverán asuntos sobre salud, violencia a la intimidad sexual, división territorial, registro público de la propiedad, catastro, turismo rural y practica legislativa en materia de debate.

Los dictámenes que las y los representantes populares analizarán, discutirán y en su caso aprobarán son los proyectos de Ley de Registro

Público del Estado de Nayarit; la Ley de Catastro del Estado; el dictamen que reforma la Ley de Fomento al Turismo, en materia de turismo rural, la reforma a la Ley de Salud y el acuerdo para que se gestionen cirugías bariátricas a pacientes con un alto grado de obesidad.

También se analizarán las modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal, en materia de violencia a la intimidad sexual, en la modalidad de deepfake; el decreto que establece la integración y declaración de la zona metropolitana de Tepic-Xalisco; la reforma al artículo 14 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit y las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

En el desarrollo de la misma Diputación Permanente se dieron a conocer las iniciativas enviadas por el titular del Poder

Ejecutivo a esta Soberanía Popular, las cuales se refieren a reformar la Ley de Movilidad, a la solicitud para donar un inmueble a favor del DIF Estatal, la solicitud para autorizar que se otorgue en comodato el bien inmueble del Estadio Nicolás Álvarez Ortega a favor del INCUFID y el bien inmueble del Auditorio Amado Nervo al Comité Administrador de la Feria Nacional Tepic.

La Mesa Directiva que dirigirá los trabajos parlamentarios del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones será; la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta; vicepresidente: diputado Pablo Montoya de la Rosa; secretarías: diputadas Jesús Nohelia Ramos Nungaray y Georgina Guadalupe López Arias; vicepresidenta suplente; legisladora Lourdes Josefina Mercado Soto; secretarías suplentes: legisladoras Tania Montenegro Ibarra y Lidia Elizabeth Zamora Ascencio.

EXPEDIENTE 246/2021 FAMILIAR

EDICTO

MIRIAN ALEJANDRA Y JESALY GUADALUPE DE APELLIDOS ULLOA DE LEÓN. SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto, se le hace saber, que dentro del expediente número al rubro indicado, relativo al juicio CIVIL ORDINARIO, promovido por **JUAN CARLOS, ANA ISABEL Y ROSA LUZ DE APELLIDOS LEON CASTRO**, en contra de usted por la nulidad absoluta del testamento público abierto contenido en la escritura pública número 24,532 veinticuatro mil quinientos treinta y dos, otorgado por Miguel Ángel de León Castro, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le declarará la correspondiente **rebeldía** y se le tendrá por contestada la demandada en sentido negativo y no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán **por medio de listas** a excepción de la sentencia definitiva, que se le notificará personalmente, lo anterior a lo dispuesto en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedando a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaria de este juzgado.

ATENTAMENTE.

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT, JUNIO 15 DEL AÑO 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE.

EDICTO:

DEMANDADO: ERNESTO MEDRANO IBARRA. DOMICILIO: SE IGNORA.

PRESENTE:

Comunico a Usted, que en auto del 19 de Marzo del año dos mil veintidós, se tuvo por admitida la demanda incidental promovida por **CARLOS ISAAC JIMENEZ JIMENEZ** en su carácter de endosatario en propiedad de **AEROPLANA DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **ERNESTO MEDRANO IBARRA** dentro del expediente número **812/2019**, del índice del juzgado Segundo Mercantil de esta ciudad, y con fecha cuatro de Mayo del dos mil veintidós se dictó auto en el cual se ordenó notificar al demandado incidentista **ERNESTO MEDRANO IBARRA** por edictos en los términos ordenados en auto de fecha diecinueve de Marzo del dos mil veintiuno. Notifíquese al demandado mencionado el proveído de fecha 19 de marzo del dos mil veintiuno, en el cual se admitió a la parte actora el incidente de actualización de liquidación de sentencia de las prestaciones a que fue condenado en sentencia definitiva, para que dentro del plazo de tres días, manifieste lo que a su interés legal convenga. Igualmente y con fundamento en el artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit supletorio al de Comercio, requiérase a la parte demandada para que señale correo electrónico para recibir notificaciones, apercibiéndola que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se la harán por medio de Estrados y/o Boletín Judicial, aun cuando sean de carácter personal haciéndole saber que las copias simples con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Par de este Juzgado, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 12 DE MAYO DEL 2022.

LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO. - Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **ISIDRA RAMOS PADILLA** por su propio derecho y como apoderada de su hermano **JOSÉ RAMOS PADILLA Y CRISTINA RAMOS PADILLA**, se encuentra en trámite la Sucesión testamentaria a bienes de los extintos **LEANDRO RAMOS MURILLO Y FLOTILDA PADILLA MAGALLANES**, quienes fallecieron los días **10 (diez) de Junio del año 2009 (dos mil nueve) y 03 (tres) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno) respectivamente**; otorgantes de los Testamentos Públicos Abiertos en Escrituras Públicas números 29,173 (veintinueve mil ciento setenta y tres) y 29,172 (veintinueve mil ciento setenta y dos) ambos de fecha 4 (cuatro) de noviembre del año 2003 (dos mil tres), otorgada en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Fe del licenciado José Luis Bejar Fonseca, notario público número 13 (trece) de la primera demarcación notarial del Estado de Nayarit; trámite instaurado a solicitud de **LOS LEGATARIOS, Ciudadanos CRISTINA RAMOS PADILLA, ISIDRA RAMOS PADILLA**, por su propio derecho como legataria y albacea y como apoderada de su hermano **JOSÉ RAMOS PADILLA**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez de los Testamentos, aceptando los legados instituidos, como consta en la Escritura Pública Numero 9,597 (nueve mil quinientos noventa y siete) tomo 7 siete, libro 10 (diez), de fecha 04 (cuatro) de Julio del año del año en curso, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 06 DE JULIO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36.

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 246/2021

MIGUEL ALEJANDRO MORENO LLANOS y ULISES ISMAEL MORENO LLANOS SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **EMILIA LLANOS ARANDA**, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DÍAS** contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda oponga excepciones ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibidas** que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confesas o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

En las últimas 24 horas

México registra más de 27 mil casos de coronavirus

La cifra oficial de defunciones en la pandemia ascendió a 325,868 fallecimientos, tras notificarse 75 nuevos decesos en las últimas 24 horas, reportó la Secretaría de Salud

Redacción

México registró este martes 75 nuevos decesos a causa de la Covid-19, reportó la Secretaría de Salud, por lo que la cifra oficial de defunciones en la pandemia ascendió a 325,868 fallecimientos. Al corte de este 5 de julio, la dependencia federal informó que el acumulado de contagios del coronavirus SARS-CoV-2 en el país es de 6 millones 121,808 casos, luego de que se confirmaron 27,973 personas que dieron positivo en las últimas 24 horas. Cabe recordar que la última

ocasión que se habían registrado cerca de 27,000 casos diarios de Covid-19 fue a mediados de febrero de 2022 en el marco de la cuarta ola. El 12 de febrero de este año, las autoridades sanitarias reportaron en su informe técnico el registro de 26,247 contagios nuevos. En el informe técnico diario sobre el avance de la epidemia a nivel nacional se detalló que entre el 22 de junio y este 5 de julio se "tienen registrados 162,261 casos activos", sin embargo, la Secretaría de Salud calcula 169,711 "casos activos estimados". En el marco del quinto repunte de contagios de Covid-19, la Ciudad

de México encabeza la lista de las entidades que registran la mayor tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, seguida por California Sur, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán, Colima, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y San Luis Potosí.

Los casos activos son aquellas personas que dieron positivo a Covid-19 e iniciaron síntomas en los últimos 14 días.

La ocupación de camas generales para pacientes con Covid-19 a nivel nacional se ubica en 11%, un punto porcentual más que lo reportado ayer; en tanto, las camas con ventilador mantienen una ocupación de 3 por ciento.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell destacó este martes en su cuenta de Twitter que la vacunación contra el coronavirus ha contribuido a que la ocupación hospitalaria "se mantenga al mínimo".

La fase más reciente del plan nacional de vacunación contra esta enfermedad se está enfocando en la inmunización de niñas y niños de 5 a 11 años de edad.



Conagua monitorea distribución

Gobierno de México colabora en abasto de agua en Nuevo León

"Se han establecido acuerdos con la zona agrícola citrícola, cercana a la Zona Metropolitana de Monterrey a fin de aportar hasta mil litros por segundo de agua superficial", comentó el titular de la Conagua

Redacción

El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez Santoyo, resaltó las acciones del Gobierno de México para garantizar el abasto de agua en Nuevo León, como la construcción de la presa Libertad con una aportación por 2 mil 183 millones de pesos y la instalación de equipos de bombeo en la presa Cerro Prieto. En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Conagua dio a conocer que la federación ha distribuido 16.9 millones de litros de agua potable a través de 26 pipas en beneficio de 169 mil personas del estado y simultáneamente continúa el apoyo técnico en el sistema de distribución. El agua en pipa que se distribuye en Monterrey es apta para consumo humano y cumple con

los requerimientos de calidad.

A partir de hoy, la Conagua apoyará a Agua y Drenaje de Monterrey con el monitoreo de la calidad del agua en pozos, red de distribución y pipas privadas. Se han establecido acuerdos con la zona agrícola citrícola, cercana a la Zona Metropolitana de Monterrey a fin de aportar hasta mil litros por segundo de agua superficial.

Además, se firmó un acuerdo con los agricultores e iniciaron los trabajos de interconexión del canal Chapotal con el acuerdo Cerro Prieto.

"El Gobierno de México reitera el llamado para que más industriales o de cualquier otro uso, se sumen a la transferencia temporal de agua para fortalecer el suministro a la red de agua potable de la Zona Metropolitana de Monterrey", expresó el titular del organismo. Expuso la incorporación de 29 pozos profundos dentro del acuífero Campos Buenos

Aires, la perforación de 22 pozos someros, la reactivación de 63 pozos de emergencia y la incorporación de 106 pozos nuevos como parte del programa para suministrar agua en la región.

Actualmente la Zona Metropolitana de Monterrey, compuesta por 16 municipios, hasta mil litros por segundo de agua que afecta principalmente a más de un millón de habitantes.

La fuente para contrarrestar esta crisis es el agua subterránea que se distribuye al público urbano en un 60 por ciento, 32 por ciento a industriales, cuatro por ciento a servicios y cuatro por ciento a actividades agrícolas.

La lluvia de la semana más reciente fue de 17.4 milímetros, lo que permitió que la presa La Boca registrara un 9 por ciento de almacenamiento. De la presa El Cuchillo se tiene un llenado de 43 por ciento y Cerro Prieto, de uno por ciento.

Y saldo negativo en eventuales, en el mes de junio

Reportan 8.6% menos empleos formales

La generación de empleo formal reportó en junio una disminución de 8.6%, para reportar 60,221 nuevas plazas laborales, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social

Redacción

La generación de empleo formal en el país reportó una disminución de 8.6%, comparada con el mismo mes de 2021, para reportar una creación de plazas laborales de 60,221. El empleo eventual reportó en el sexto mes del año una disminución de 5,187 plazas.

Así lo dio a conocer el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su informe mensual, en donde destacó que al 30 de junio de 2022 se tienen registrados 21 millones 68,708 puestos de trabajo; de éstos, el 86.9% son permanentes y el 13.1% son eventuales. En tanto, la creación de empleo de enero a junio es

de 448,560 puestos, de los cuales, el 79.9% corresponde a empleos permanentes. "Esta variación de puestos es la tercera más alta que se ha registrado en los últimos diez años en periodos similares". En los últimos 12 meses se observa una creación de 893,328 puestos de trabajo, equivalente a una tasa anual de 4.4 por ciento.

Se siembra la semilla del progreso: MANQ

Crecen 25 hectáreas de maíz blanco en el estado

"Las 72 toneladas de semillas que esperamos florezcan serán distribuidos a nuestros productores para que el maíz, el alimento de nuestra tierra, crezca desde diciembre en todo Nayarit", mencionó el gobernador

Yuvenia Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer la productividad de los campos agrícolas nayaritas, que darán resultados para que sean replicados en otros espacios de siembra y cosecha.

"Este gobierno está plantando la semilla del progreso en nuestros campos: hoy crecen 25 hectáreas



de maíz blanco que se convertirán en el sustento de miles de familias de nuestro estado. Las 72 toneladas de semillas que esperamos

florezcan serán distribuidos a nuestros productores para que el maíz, el alimento de nuestra tierra, crezca desde diciembre en todo Nayarit".

—Abrumadoras cifras

Aumenta en 454% los casos de "montadeudas"

Este año se registraron 892 reportes mensuales en promedio, por 161 que se presentaron en 2021 por esta forma de extorsionar a partir de préstamos por aplicaciones

Redacción

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México ha registrado en lo que va del año 5 mil 452 reportes por el esquema de extorsión y fraude conocido como "montadeudas", un aumento de 454% al comparar el promedio mensual recibido durante 2022 contra 2021.

El organismo informó que las primeras solicitudes de orientación jurídica por este delito se presentaron en junio del 2021 y durante todo el segundo semestre del año pasado se acumularon mil 928.

"Este esquema delictivo, que hoy expuso el presidente López Obrador, se puede prevenir, atender y combatir; tenemos una lista de las aplicaciones fraudulentas disponible para consulta de la ciudadanía. La estafa parte de la oferta de un préstamo fácil e inmediato, prácticamente sin requisitos, a través de aplicaciones para dispositivos móviles; los intereses incrementan sin previo aviso hasta volverse impagables y ahí empiezan las

amenazas para extorsionar al deudor", comentó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo.

Los reportes provienen en un 55 por ciento de los casos de la Ciudad de México y el resto de otras entidades, principalmente del Estado de México, Coahuila, Veracruz, Jalisco y Puebla, aunque los hay de todo el país.

"Para el cobro, los delinquentes, que ya habían solicitado desde la app acceso al teléfono de la víctima, amenazan con exhibirla y desprestigiarla con sus contactos, difundir material íntimo o lastimarla a ella y a sus familiares", detalló Guerrero Chiprés.

Los datos indican que al 36 por ciento de las víctimas las amenazaron con cobrar la deuda a sus contactos, al 19 por ciento con difamarla y al 18 por ciento le hicieron advertencias o insultos, entre otras.

En el 86 por ciento de los casos, los montos de las deudas oscilan entre 500 y 10 mil pesos, aunque se registran casos por más de 100 mil pesos.

En el último año, el Consejo



Ciudadano ha apoyado a 449 personas en la apertura de una carpeta de investigación por delitos relacionados con los "montadeudas": en el 94 por ciento por cobranza ilegítima, 2.4% por extorsión, 2% por amenazas y el resto por fraude, delitos contra la intimidad sexual y robo.

Por medio de la Línea de Seguridad y el Chat de Confianza, 55 5533 5533, ofrece orientación jurídica gratuita, confidencial y 24/7 a cualquier parte del país. Mediante la aplicación No+Extorsiones, disponible gratis para iOS y Android, se pueden bloquear más de 190 mil números de celular desde los cuales se ha intentado o consumado fraude y extorsión, incluida la modalidad de "montadeudas".

EDICTO

Por éste conducto se cita a quienes se consideren perjudicadas con el trámite de las presentes diligencias de **Información de Dominio**, dentro del expediente número **223/2022**, promovidas por **Rogelio Acevedo Aldaz, Roberto Acevedo Aldaz, Antonio Acevedo Miramontes y Roberto Guadalupe Acevedo Bautista**, respecto al predio rustico denominado "El Carrizo" situado aproximadamente a 6.60 km al noroeste de la Estancia de los López, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una superficie de 747-09-98.174 hectáreas, con los siguientes linderos: Al norte. Con Pedro Macías Becerra; Al sur. Con Isaías Soto Zamorano; Al oriente. Con Roberto Guadalupe Acevedo Bautista y ejido "El Zopilote"; Al poniente. Con "Ejido Estancia de los López", con Abel Álvarez Gómez y con Juan Carlos Álvarez Gómez.

ATENTAMENTE
Ixtlán del Río, Nayarit; a 22 de Junio de 2022
El Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

NOTA. Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 180/2019

YANNI PAREDES SANTANA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Suplencia del Consentimiento) expediente número **180/2019** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **INDELINA SEVILLA BARRAGAN**, se le hace saber que dentro el plazo legal de **cinco días**, de contestación a la demanda incoada en su contra lo anterior por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial del estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, apercibido que de no hacerlo dentro del plazo concedido le será declarada la correspondiente **rebeldía** y las posteriores publicaciones le serán practicadas mediante listas que se publiquen en este juzgado con excepción de la sentencia definitiva la cual será notificada de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 30 DE JUNIO DEL 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

LIC. MARÍA DE JESÚS BORRAYO
GONZÁLEZ

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y un diario de mayor circulación a elección del promovente.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESCÚCHALO **92.1** LA PATRONA DE TEPEC
VELO **8.1** BNTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

Espera pronta respuesta

Envía AMLO iniciativa para eliminar el horario de verano

Debido al poco ahorro de energía y afecciones en la salud, la administración de AMLO tiene la intención de eliminar el Horario de Verano instaurado en 1996

NotiPress

Rocío Nahle, secretaria de Energía, afirmó en la conferencia de prensa del 5 de julio de 2022, que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) plantea eliminar el Horario de Verano. Esto debido a que es rechazado por la ciudadanía y además, el ahorro de energía es muy bajo, desde su instauración en 1996 por el expresidente Ernesto Zedillo. Cifras de una encuesta realizada por la Secretaría de Gobernación reveladas en la conferencia señalan que el 71% de los mexicanos rechazan el horario de verano y solo cuenta con un 29% de aceptación. Además, desde 2001 hasta 2022, los legisladores de diferentes partidos políticos han realizado 34 iniciativas y

solo 3 han sido conjuntas por grupos parlamentarios para eliminar dicho horario. Respecto al ahorro de energía, el horario de verano ha contribuido en 1% anual del consumo nacional desde 1996. En 2021, el consumo nacional y ahorro energético fue del 537 gigawatts por hora, es decir, 0,16% y en dinero representó un ahorro de mil 138 millones de pesos, informó Nahle.

Del mismo modo, en términos de reducción de emisiones de CO2, la secretaria de energía destacó que en 2020 el aporte del horario fue de 0,06% y en 2019 fue de del 0,07%. Estos datos estuvieron incluidos en un estudio realizado por la Secretaría de Energía (SE), el Instituto de Electricidad y Energías Limpias, Fideicomiso

para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Por otra parte, Jorge Alcocer, secretario de salud señaló que el horario de verano en cuestiones de salud también tiene efectos adversos en los mexicanos. Entre ellos, trastornos digestivos, hormonales, fatiga, una disminución en la concentración e incluso depresión e ideas suicidas. Según Alcocer, los problemas derivados del horario de verano también influyen en la salud, por eso, recomendó no ir en contra del reloj biológico. Pues cada vez más se demuestra científicamente que un cambio en el reloj social y el reloj biológico desafían la salud humana.

Las "corcholatas" de AMLO

Llama INE a actores de Morena a abstenerse de participar en mítines

Mitin en Coahuila fue considerado por el INE como un acto proselitista para beneficiar a los posibles candidatos presidenciales de elecciones 2024 de Morena

NotiPress

El Instituto Nacional Electoral (INE) concedió una tutela preventiva contra la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; y el senador Ricardo Monreal. El organismo resolvió que el mitin de Morena en Coahuila fue un acto "probablemente ilícito", por cual, deben abstenerse de participar en esas movilizaciones.

Además, el INE aprobó medidas cautelares para que los servidores públicos eliminen de sus redes sociales cualquier publicación relacionada con el evento de Coahuila. Asimismo, se exhortó a Sheinbaum, López y Monreal a ajustar sus «actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales» y se les recaló su obligación, de conducirse con imparcialidad y neutralidad.

La resolución del INE se dio tras una queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En la queja se alegaban actos de

campaña, vulneración a los principios de equidad e imparcialidad, proselitismo y uso indebido de recursos públicos por un mitin realizado en Coahuila.

De acuerdo con el proyecto de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, se determinó que era procedente la tutela preventiva. Porque, desde una perspectiva preliminar se consideró al evento denunciado, es decir el mitin en Coahuila, como algo probablemente ilícito. En ese sentido, se consideró el riesgo y temor de que se realizarán otros actos iguales o con características similares, los cuales pueden ser una posible estrategia para encaminar a posicionar a Morena o a sus posibles candidatos.

Ciro Murayama, consejero del INE, expuso que el evento en el estado del norte, tiene características de un acto proselitista para respaldar a Morena. Por su parte, no se concedieron las medidas cautelares en el mitin de Toluca al tratarse de un hecho aislado, por lo cual, no existía proximidad

de actos similares. Pero, actualmente se observa una posible estrategia por parte de Morena de realizar actos anticipados de campaña. Murayama llamó a todos los partidos a no adelantarse a los tiempos electorales, porque eso implica el uso de recursos que podrían afectar las condiciones en la jornada electoral. Asimismo, hizo un llamado para no seguir realizando actos anticipados de precampaña, campaña o difundirlos.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala coincidió en que son actos impulsados por la dirigencia de Morena y tienen características proselitistas. La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Adriana Favela, dijo que los funcionarios presentes en los eventos han manifestado interés o llegaron a ser señalados como posibles aspirantes a la presidencia de la República por Morena en 2024.

Zavala comentó que es una inquietud generalizada por los demás partidos políticos de que se pueda extender a las demás entidades federativas. Porque, la presencia de los actores políticos interesados en la presidencia, puede ayudarlos a obtener eventualmente algún tipo de candidatura.



Comienza la quinta ola

Aumentan las hospitalizaciones por Covid: López-Gatell

Un 66% de los fallecidos durante la última semana por Covid-19 no estaban vacunados y un 69% tenían alguna comorbilidad, reportó el subsecretario de salud

NotiPress

Hugo López-Gatell, subsecretario de prevención y promoción de la salud, señaló durante la conferencia de prensa del 5 de julio de 2022 que hay una tendencia al alza en hospitalizaciones por Covid-19. De acuerdo con el funcionario, los informes reportan que del 26 de junio al 5 de julio los casos por semana de Covid-19 fueron de 11 mil 680.

Siguiendo esta línea, es la segunda cifra más alta desde la última semana de mayo e inicios de junio, cuando se reportaron solamente 3 mil 342 nuevos casos. Asimismo, el promedio nacional de ocupación hospitalaria se encuentra en un 10 por ciento de las Unidades

Covid para personas que no están críticamente enfermas.

En tanto, las unidades de terapia intensiva se encuentran al 3 por ciento de su capacidad con casos por Covid-19. Respecto a las defunciones diarias, López-Gatell señaló que incrementaron ligeramente (4 semanales), pero se mantienen por debajo de las 12 reportadas en las últimas dos semanas.

Tras informar sobre los casos de Covid-19 en el país, el subsecretario de salud declaró durante la mañana que las personas con enfermedades crónicas y/o adultas mayores siguen siendo la principal población de riesgo. "El 69% de las personas que fallecieron por Covid-19 tenían alguna

comorbilidad, el 69% eran adultos mayores y 66% eran personas quienes no estaban vacunadas", puntualizó.

Según López-Gatell, personas de la tercera edad y/o con alguna comorbilidad siguen siendo los más vulnerables en la pandemia junto con los no vacunados. Por ello, recomendó a la población acudir a los centros de salud para aplicarse las dosis correspondientes de la vacuna. Del mismo modo, el subsecretario de salud, destacó que siguen estando activas las unidades de salud para vacunarse, ello sin importar que actualmente el esquema de vacunación priorice a los menores de 11 años de edad.

Tras prohibición

Continúan operativos contra la venta de vapeadores



Tras la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos, López-Gatell informó que no se deben consumir estos productos pues son nocivos para la salud

NotiPress

El subsecretario de prevención y promoción de la salud, Hugo López-Gatell durante la conferencia del 5 de julio de 2022, aún no hay datos sobre la prohibición del uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores. Asimismo, señaló que es totalmente falso que sean una alternativa para dejar de fumar o evitar fumar: "No existe dosis benéfica del tabaco para el cuerpo humano", afirmó. Sin embargo, López-Gatell reveló que después de haberse firmado el acuerdo donde se prohíbe el consumo y venta de cigarrillos

electrónicos y vapeadores, las tiendas o boutiques que venden estos artículos cerraron. A pesar de ello, el mercado ilegal y pequeñas tiendas de novedades siguen ofreciendo vapeadores de manera ilícita. Debido a esta situación, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) desplegó operativos para decomisar estos productos nocivos para la salud. "COFEPRIS está encargada de inspeccionar, verificar y cuando corresponde multar o clausurar las tiendas; no hay marcha atrás, el vapeo es dañino", sentenció López-Gatell.

Aunado a ello, el subsecretario

de salud declaró que a raíz de la prohibición de vapeadores en México, la comunidad global reaccionó positivamente por la nueva ley. "Recientemente Panamá promulgó la ley que prohíbe la importación de vapeadores, sospechamos que a la postre otros países no solo de la región de América Latina seguirán el ejemplo".

Por otra parte, López-Gatell explicó que los cigarrillos electrónicos y vapeadores son igual o más tóxicos en comparación a los cigarrillos convencionales y otro producto derivado del tabaco. Aunque el decreto presidencial tuvo reacciones positivas desde su implementación, el subsecretario de salud detalló que no existen datos concretos de los productos eliminados del mercado y tampoco si bajo consumo.

No obstante, en las próximas semanas presentará algunas cifras de la COFEPRIS para tener certeza de su reducción, ello debido a que cambian los números constantemente. Se estima que en México 975 mil personas utilizan vapeadores y 5 millones lo han utilizado alguna vez, reportó la COFEPRIS. Por ello, el organismo declaró alerta máxima por riesgos a la salud causado por los cigarrillos electrónicos y vapeadores.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

Limpia bien la azotea de tu casa, esta medida evitará que se tapen los bajantes y entonces el agua pueda fluir correctamente hacia las alcantarillas.

¡Agua con las lluvias!



Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.



ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES



CÓMPRALO DESDE TU APP

1. Inicia sesión en la App
2. Selecciona tu viaje
3. En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
4. Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA Viajero Frecuente
ASIENTO SANA DISTANCIA \$150.00 PESOS

RESERVA EN APP



en Call Center 33 3111 8770

Terminales "o" www.tecnicplus.com

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla. [2] Sujeto a disponibilidad, solo aplica para el asiento de a un lado del pasajero. [3] Clientes sin tarjeta o valedores, asiento sana distancia costo \$150.00 pesos. [4] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$50 pesos. [5] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona. [6] Aplica sólo para el titular de la tarjeta. [7] Sujeto a cambios sin previo aviso.